

## PROFESIÓN

12/12/2005

Redacción

### MIR de Semfyc piden entrar en la negociación del 'estatuto'

**Los MIR de Familia denuncian que no están representados en la negociación que conducirá al decreto sobre sus condiciones laborales. Creen que su peso en el SNS debe reflejarse en esa negociación.**

La Vocalía de Residentes de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc) ha manifestado "su preocupación y malestar" por la falta de representación de los médicos de familia en la mesa de negociación del futuro estatuto del residente.

Los especialistas en formación de Familia afirman no sentirse representados por los integrantes de esa mesa, algo que no se corresponde "con el claro predominio de los MIR de Medicina de Familia sobre el resto de especialidades".

Fernando García Martín, vocal nacional de residentes de Semfyc, ha explicado que "la vocalía de la sociedad agrupa y representa a más del 85 por ciento de los médicos de familia en formación, llegando al 90 por ciento de los residentes de tercer año".

Los residentes de Familia consideran imprescindible habilitar procedimientos para reacreditar y evaluar periódicamente a los centros y especialistas que aceptan la responsabilidad de la formación de los futuros especialistas.

"Proponemos que las unidades docentes y las comisiones nacionales garanticen la acreditación de calidad tanto de los centros de formación como de los médicos especialistas que son sus responsables", ha señalado García Martín.

Semfyc insiste en la necesidad de "establecer una jornada laboral acorde con la legislación nacional e internacional que asegure la protección de los derechos de los residentes como trabajadores. Además solicita que la evaluación de los residentes sea progresiva y objetiva para evitar discriminaciones o decisiones parciales por aspectos subjetivos".

Respecto a las retribuciones, la sociedad señala que el salario base de los MIR de familia debería ser idéntico al de cualquier otro del grupo A o equivalente en la Administración.

"Actualmente cobran entre 200 y 250 euros por debajo de lo que les correspondería en su condición de licenciados que han superado una oposición para poder trabajar", concluye.

